

UNA BREVE REVISIÓN A LA SITUACIÓN FISCAL DE NICARAGUA

Comparación de cifras al cierre de 2021
con el presupuesto 2022 y la ejecución de 2020



Créditos

Supervisión

Jonathan Menkos Zeissig

Director ejecutivo, Icefi

Redacción general

Sucely Marleny Donis Bran
Abelardo Medina Bermejo

Economista Investigador – área de Análisis Macrofiscal
Economista sénior, área de Análisis Macrofiscal

Colaboración especial

César Melgar

Suministro de datos estadísticos, área de Análisis Macrofiscal.

Portada, diagramación y proceso de publicación

Mónica Juárez Balcárcel

Asistente de comunicación, Icefi

Difusión por medios electrónicos

José Ochoa Arévalo

Asistente de comunicación, Icefi

Administración

Débora Alvarado Franco

Coordinadora de Desarrollo Institucional, Icefi

Guatemala, Centroamérica, 17 de febrero de 2022

Icefi

© Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

7ª. Avenida 5-45, Zona 4

Edificio XPO1, oficinas 505 y 506, Guatemala, Centroamérica

PBX (502) 2505-6363

www.icefi.org

Con el apoyo financiero de:



En el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) consideramos que el conocimiento siempre está en construcción, por lo que cualquier comentario u observación es bienvenido en el correo electrónico: info@icefi.org

El contenido del documento, elaborado por el Icefi, es responsabilidad exclusiva de este y no refleja necesariamente los puntos de vista de la institución cooperante antes mencionada.

El Icefi promueve el uso de lenguaje inclusivo que no discrimine ni marque diferencias entre las personas según su sexo o identidad de género. No obstante, por economía expresiva, este documento podría contener expresiones en masculino genérico para referirse por igual a mujeres y hombres, uso que en ninguna forma debe entenderse como una intención discriminatoria por parte del Instituto. Cualquier parte de este volumen puede reproducirse total o parcialmente sin permiso expreso del Icefi, siempre y cuando se dé crédito a la publicación y las copias se distribuyan de manera gratuita. Cualquier reproducción comercial requiere previo permiso escrito del Icefi, solicitado a: comunicacion@icefi.org o a info@icefi.org. Puede descargarse la versión electrónica en: www.icefi.org

Resumen

Nicaragua enfrentó desde 2018 los efectos de una profunda crisis económica causada por problemas de gobernabilidad interna, que fueron agudizados por las tormentas tropicales ETA e IOTA y la pandemia de Covid-19; estos factores, en su conjunto, causaron un deterioro significativo de la producción, la generación de empleo y el bienestar de la población. Para tratar de revertir los efectos negativos y recuperar el crecimiento económico, el Gobierno de la República endureció los controles sobre la sociedad civil y los grupos contrarios a su régimen, profundizando el clima de confrontación interna, además que aprobó una nueva reforma tributaria y evitó la implementación de estrategias que pusieran en riesgo la recuperación económica, aun cuando con las mismas se protegiera a su población de la proliferación de Covid-19.

De esa forma, y aprovechando el rebote económico mundial y dentro de ello, de un creciente nivel de remesas internacionales, Nicaragua nuevamente presentó crecimiento económico en 2021, sin embargo, la proliferación del descontento de la población, especialmente ante la ascensión al poder del Presidente Daniel Ortega por quinta oportunidad, el señalamiento de ser uno de los países más opacos a nivel mundial, y un continuo enfrentamiento con la sociedad civil y la comunidad internacional, ensombrecen las perspectivas futuras de un país que, fiscalmente, trata de implementar las medidas necesarias para evitar el crecimiento de la deuda pública hasta niveles insostenibles.

Palabras clave: Crecimiento económico; deuda pública; transparencia fiscal; situación fiscal.

Abstract

Since 2018, Nicaragua has faced the effects of a deep economic crisis caused by internal governance problems, which were exacerbated by the tropical storms ETA and IOTA and the Covid-19 pandemic; these factors, as a whole, caused a significant deterioration in production, job creation and the well-being of the population. Trying to reverse the negative effects and recover economic growth, the Government of the Republic tightened controls on civil society and groups opposed to its regime, deepening the climate of internal confrontation, in addition to approving a new tax reform and avoiding the implementation of strategies that put economic recovery at risk, even when they protected their population from the proliferation of Covid-19.

In this way, and taking advantage of the global economic rebound and within it, of a growing level of international remittances, Nicaragua once again presented economic growth in 2021. However, the unrest population, especially for the rise of the President Daniel Ortega for the fifth time, the designation of being one of the most opaque countries in the world, and a continuous confrontation with civil society and the international community, cast a shadow over the future prospects of a country that, fiscally, tries to implement the necessary measures to prevent public debt growth to unsustainable levels.

Keywords: Economic growth; public debt; fiscal transparency; fiscal situation.

Siglarío

- BCN** Banco Central de Nicaragua
- BEPS** Iniciativa para prevenir la erosión de base y desplazamiento de ganancias, por sus siglas en inglés
- BM** Banco Mundial
- Cepal** Comisión Económica para América Latina y El Caribe
- DGI** Dirección General de Ingresos
- FMI** Fondo Monetario Internacional
- FSLN** Frente Sandinista de Liberación Nacional
- HIPC** Iniciativa de los países pobres muy endeudados, por sus siglas en inglés
- IBP** International Budget Partnership
- IFI** Instituciones Financieras Internacionales
- IMAE** Índice Mensual de la Actividad Económica
- Inide** Instituto Nacional de Información de Desarrollo
- INSS** Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
- IPC** Índice de Percepción de la Corrupción
- IR** Impuesto sobre la Renta
- IVA** Impuesto al Valor Agregado
- LCT** Ley de Concertación Tributaria
- MDRI** Iniciativa de alivio de deuda multilateral, por sus siglas en inglés
- OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- OEA** Organización de Estados Americanos
- PIB** Producto Interno Bruto
- SPNF** Sector Público no Financiero
- TI** Transparencia Internacional
- WEF** Foro Económico Mundial, por sus siglas en inglés

Contenido

1. INTRODUCCIÓN: un muy complejo contexto económico, social y político.....	7
2. INGRESOS PÚBLICOS: se perciben los efectos de la reforma tributaria	13
2.1 Eficiencia y productividad tributaria.....	16
3. GASTO PÚBLICO: la profundización de un modelo de austeridad.....	19
3.1 Destino del gasto público.....	20
4. SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL: la ilusión del superávit fiscal.....	22
5. DEUDA PÚBLICA: sostenible, si se excluye el banco central.....	25
5.1 Vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda.....	27
5.2 Calificación de riesgo de la deuda soberana.....	28
6. TRANSPARENCIA FISCAL: el más opaco de la región.....	31
7. REFLEXIONES FINALES.....	34
8. RECOMENDACIONES.....	36
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

1. INTRODUCCIÓN: un muy complejo contexto económico, social y político

La historia reciente de Nicaragua ha enfrentado una serie de acontecimientos que la han mantenido en el ojo público, y que tuvo como una de sus manifestaciones más claras el deterioro del crecimiento económico y la estabilidad lograda hasta 2017. El estallido social en 2018, con masivas protestas contra el Gobierno de Daniel Ortega, tuvo como causa inicial el descontento por las impopulares medidas para recapitalizar el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) que se encontraba en crisis financiera. Esta crisis política detonó en un nivel tal de represión estatal que cobró la vida de cientos de personas, pérdidas millonarias, caída del crecimiento económico, desempleo, cierre de empresas, contracción de los depósitos y créditos bancarios, y un desbalance de las cuentas de sector público, así como el inicio de un periodo de hermetismo de información y tensiones internacionales. Posterior a la crisis, y aun cuando el ejecutivo dio marcha atrás, en su momento, a la propuesta que involucraba el aumento de tasas tributarias para la capitalización del INSS, muchas de las consecuencias continúan latentes debido a que el daño causado al Estado de derecho y a las instituciones democráticas no ha sido reparado.

En 2019, y como resultado de la persistente caída económica, el Gobierno se enfrentaba a la contracción de los ingresos propios del Estado, principalmente de los tributarios y de las donaciones que otrora fueron parte importante de los recursos públicos, pero que paulatinamente fueron abandonando el país como producto del clima de confrontación y la persecución a grupos de la sociedad civil organizada y la población en general. Para evitar una contracción de las operaciones públicas, el Estado implementó una arriesgada reforma fiscal por medio de la Ley de Reforma a la Ley de Concertación Tributaria, que modificó elementos significativos de varios impuestos contenidos en la Ley de Concertación Tributaria (LCT, Ley No. 822). Entre los cambios se contempló: la reducción del número de productos exentos al pago del impuesto al valor agregado (IVA), el incremento en el pago mínimo definitivo del impuesto sobre la renta (IR) empresarial que pasó del 1% al 3% sobre los ingresos —dirigido primordialmente a las empresas más grandes del país—, y el incremento anual del impuesto selectivo al consumo en algunos productos. Aun cuando la reforma produjo un efecto revolvente en las finanzas públicas y que incluso permitió al Estado manejar con mucha soltura la crisis sanitaria de 2020-2021, provocó un serio distanciamiento con el grupo empresarial que hasta la fecha no ha sanado completamente, debido a que existió el ofrecimiento, cuando se aprobó la LCT, de que antes de cualquier reforma de estas magnitudes, se debía observar el desempeño de la economía.



A inicios de 2020, la economía de Nicaragua daba ciertas señales de recuperación económica, haciendo pensar incluso que se reportaría crecimiento positivo; sin embargo, la pandemia de covid-19 cambió todo pronóstico y expectativa, como consecuencia del prácticamente generalizado confinamiento obligatorio en los países del mundo, y por supuesto entre ellos, los principales socios comerciales de Nicaragua.

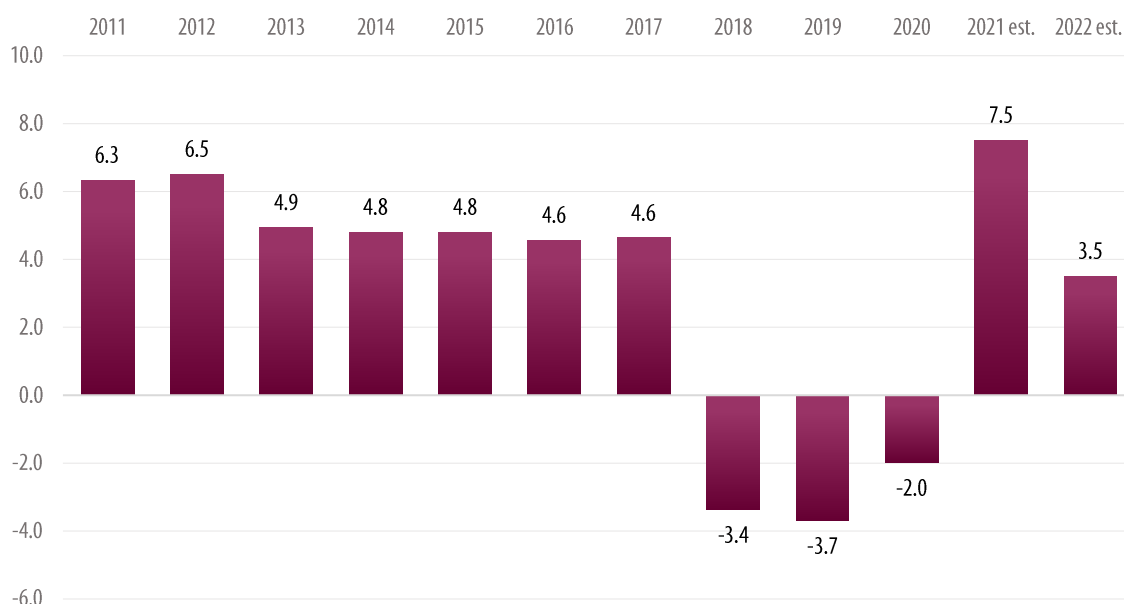
Para evitar que se profundizara la crisis económica, Nicaragua adoptó una estrategia poco recomendada en materia sanitaria y descartó el confinamiento obligatorio, incluso desafiado por el Gobierno por medio de reuniones públicas que generaron una imagen confusa del interés e involucramiento de este con la sociedad; a la fecha, persiste una percepción generalizada de que la pandemia no ha sido manejada de la mejor forma y que los datos oficiales respecto al número de personas afectadas y atendidas, distan mucho de la realidad que vive el país.

Junto a la crisis sanitaria, en noviembre de 2020, Nicaragua al igual que algunos países de la región centroamericana, enfrentó una nueva dificultad causada por el paso de los dos huracanes más fuertes de la temporada ciclónica en el Atlántico, ETA e IOTA, que dejaron tras su paso deslizamientos de tierra, daños en infraestructura y cosechas, fallecidos y miles de familias duramente afectadas. Según las autoridades, este impacto generó pérdidas económicas por USD999.2 millones (8.3% del PIB de ese año)¹.

La crisis sanitaria, económica y de alguna forma humanitaria, causada por la conjunción de los hechos descritos, se agravó cuando el Gobierno introdujo a la Asamblea Legislativa dos leyes de mucha controversia: la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros y la Ley Especial de Cibercriminos, que generaron un profundo rechazo en diversos sectores nacionales e internacionales, atendiendo a la limitación de organización y funcionamiento de importantes negocios en el país, y especialmente con las restricciones relacionadas con el inminente periodo electoral.

En ese entorno y como producto primario del rebote económico que causó la reapertura económica mundial y sobre todo la política de expansión de gasto implementada por los países más avanzados, así como por el fuerte influjo de remesas de nicaragüenses en el resto del mundo, la actividad económica del país recobró fuerzas desde el primer semestre de 2021, lo que impulsó a las autoridades del Banco Central de Nicaragua (BCN) a modificar continuamente sus proyecciones de crecimiento para 2021 a lo largo del año y pasar de esperar un 0.5% a inicio de año, a entre 4.0% y 6.0%; más tarde entre 5.0% y 7.0% , entre 6.0% y 8.0% en octubre y, a finales de diciembre, de entre 7.5% y 9.5% en 2021, y entre 3.5% y 4.5% para 2022. Dicha volatilidad, que de alguna forma produce un efecto negativo sobre las perspectivas reales de los agentes económicos, no ha permitido que las estimaciones se incorporen en la información oficial, al extremo que la mayor parte de las publicaciones, incluyendo el proyecto de presupuesto para 2022, aún reflejan un valor esperado de crecimiento de 6.0% para 2021, mientras que para 2022 aún contemplan un valor esperado de 3.2%.

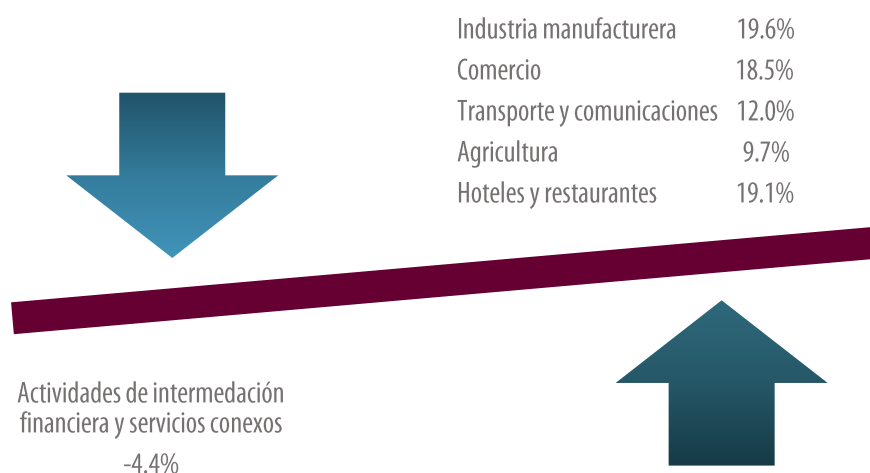
¹ Según el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2022-2025. Disponible en línea en: <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/ppresupuesto2022/mpmp/207.HuracanesEtalota.pdf>

Gráfico 1. Nicaragua: tasa de crecimiento del PIB real (2011-2022 est.)

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

Nota. Para 2021 y 2022 se utilizan las estimaciones dadas a conocer por el presidente del BCN, en sus límites inferiores.

De los resultados observados en 2021, según el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) reportado por el BCN, las actividades económicas con mejor desempeño fueron: la industria manufacturera que creció 19.6% respecto al mismo periodo de 2020, el comercio 18.5%, el transporte y comunicaciones 12.0%, la agricultura 9.7%, hoteles y restaurantes 19.1%. Contrariamente las actividades de intermediación financiera y servicios conexos cayeron 4.4% respecto al año anterior.



Al margen de la volatilidad de las estimaciones oficiales de Nicaragua para 2021, el BCN contempla para 2022 una normal desaceleración económica, en el retorno a su crecimiento potencial de mediano plazo, del que habrá que revisar su monto, sobre todo como consecuencia del cambio de condiciones empresariales de largo plazo y la dificultad asociada en las relaciones internacionales por la compleja situación política². Por ejemplo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas³, en su más reciente reporte, prevé un crecimiento económico de solo el 3.0% en 2022; también, el Banco Mundial (BM) en su informe *Perspectivas Económicas Mundiales (enero 2022)*⁴ estima un crecimiento de tan solo el 3.0% en 2022, similar al planteado por la Cepal en su informe *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe 2021 (2022)*. En las proyecciones de estos organismos internacionales, Nicaragua es el país en Centroamérica con menor crecimiento esperado para 2022, por lo que parece existir la percepción de que la recuperación todavía no es tan dinámica como sería deseable, posiblemente por la preocupación de los efectos latentes del complejo panorama político del país sobre la productividad general.

Similar al crecimiento del PIB, y luego de tres años de recesión económica, las variables económicas reportaron comportamientos positivos, como la expansión del consumo individual de los hogares, que al tercer trimestre de 2021 registró un crecimiento acumulado de 8.2%, que según lo explica el BCN⁵ se debe en parte al aumento de los flujos de remesas del exterior, así como de la tendencia de recuperación del empleo y el crédito personal.

Las remesas familiares ingresadas al país acumularon USD 1,933.2 millones a noviembre de 2021, 16.4% más que en el mismo periodo de 2020, equivalente a USD 272.7 millones de dólares más.



Del total de remesas recibidas, el 63.7% provino de Estados Unidos en línea con la expansión económica del país del norte, el 14.3% de España, que desplazó del segundo lugar a Costa Rica que reportó dicha posición hasta 2020, y que cayó al tercer lugar con el 12.4% del total, mientras que el 3.3% de las remesas procedió de Panamá; del conjunto de estos 4 países procede el 93.3% del total de ingresos por remesas. Las remesas acumuladas hasta el mes de noviembre representan el 14.1% del PIB en 2021.

Por su parte, las exportaciones, fuertemente empujadas por el aumento del comercio internacional, reportaron USD 2,935.9 millones acumulados a octubre, 20.5% por encima de lo observado en 2020 y que representan el 21.4% del PIB. El destino de las exportaciones fue 49.0% a Estados Unidos, el 9.9% a El Salvador, 4.6% a Costa Rica y 4.5% hacia México; estos cuatro destinos representaron el 68.0% del total de exportaciones durante el período.

² En su última revisión del Arto. IV (2020) el FMI hace referencia a una disminución del crecimiento potencial del país hasta 3.0%, luego de reportar 4.5% previo a la crisis política. Esta pérdida potencial se asocia a la disminución de la acumulación de capital, reducción del empleo formal y aumento de la informalidad.

³ Según el Informe de Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2022 (WESP, por sus siglas en inglés). Disponible en línea en:

<https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/world-economic-situation-and-prospects-2022/>

⁴ Disponible en línea en: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

⁵ Según el Informe Trimestral del Producto Interno Bruto, tercer trimestre. Disponible en línea: https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/informe_PIBTIII2021.pdf

Respecto a la inflación, el nivel global del costo de la vida se incrementó a partir de un alza generalizada de los precios que deriva de la pandemia por covid-19. Según lo reporta el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (Inide) la inflación interanual a diciembre de 2021 alcanzó 7.21%, superior al 2.93% de 2020, y se convirtió en el valor más alto registrado desde 2011; además de convertir a Nicaragua en el país de Centroamérica con el valor más alto de inflación en 2021. De acuerdo al Inide, las divisiones que reflejaron mayores incrementos de precios fueron: alimentos y bebidas no alcohólicas (10.34%), transporte (14.06%), recreación y cultura (9.70%), bebidas alcohólicas y tabaco (6.12%) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5.89%). Para 2022 la autoridades del Banco Central han definido su meta inflacionaria en el rango entre 2.5% y 3.5%.

En materia social y específicamente sobre las condiciones y calidad de vida de los y las nicaragüenses, aunque no existen cifras oficiales, parece existir un deterioro generalizado, especialmente en los últimos años de la crisis.



En 2020, la Comisión Económica para América Latina (Cepal)⁶ estimaba que la pobreza monetaria en el país se incrementó 5.6 puntos porcentuales en 2020, pasando de 47.1% del total de la población en 2019 a 52.7% en 2020, denotando que unos 3.5 millones de personas en el país no disponen de los recursos necesarios para atender sus necesidades.

Por su parte, quienes viven en condiciones de pobreza extrema se incrementaron en 4.8 puntos porcentuales, pasando de 18.0% a 22.8% de la población, lo que significa que luego de 2020 habría 5 nuevos pobres extremos por cada cien personas en Nicaragua. Las cifras también sugieren que la desigualdad creció entre 2.0% al 2.9%. Complementariamente, en 2021, por medio de una encuesta telefónica de alta frecuencia del Banco Mundial⁷ el 44.0% de los hogares reportó ingresos más bajos de los que percibían previo a la crisis.

Por su parte, las condiciones de empleo, pese a la recuperación económica pregonada, aún no son tan optimistas, debido a que como debe recordarse Nicaragua no optó por una estrategia de confinamiento, lo que implicó que en esencia el funcionamiento de las empresas se mantuvo constante, con la salvedad del impacto internacional. De esa forma, fue hasta el tercer trimestre de 2021 que se presentó la menor tasa de desempleo abierto a nivel nacional de los últimos años, al ubicarse en 4.3%, registrando una reducción de 0.5 puntos porcentuales en relación al tercer trimestre de 2020 (4.8%). La tasa de desempleo en mujeres se ubicó en 4.4% mientras que la de los hombres en 4.3%; por su parte, el subempleo al tercer trimestre fue de 44.2%, la cifra más baja desde el segundo trimestre de 2018 (43.5%).

En el escenario político, Daniel Ortega inició el pasado lunes 17 de enero 2022 su quinto mandato (de 5 años), por el partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), siendo su cuarto

⁶ Según el Informe Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Disponible en línea en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf

⁷ Disponible en línea en: <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>

mandato consecutivo y el segundo junto a Rosario Murillo, su esposa, como vicepresidenta. Sin embargo, su aparente favoritismo popular, que le hizo obtener el 75.9% de los votos, estuvo marcado por la detención de los principales líderes políticos y candidatos de la oposición en los meses previos a los comicios (noviembre 2021), razones por las que el proceso electoral fue seriamente cuestionado⁸. Dentro de las consecuencias más inmediatas ante la ilegitimidad democrática del proceso electoral, está el no reconocimiento de la mayor parte de la comunidad internacional, incluidos Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos (OEA), así como la implementación de las primeras sanciones como las otorgadas por la Unión Europea en enero de 2022 para personas cercanas al gobierno de Daniel Ortega (incluidos dos hijos) y a algunas instituciones estatales como el Consejo Supremo Electoral, Policía Nacional de Nicaragua y el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, al considerar que cometieron serias violaciones contra los derechos humanos. Otros de los factores que dio lugar a especulaciones fue que no se permitió el ingreso de la prensa extranjera ni a observadores independientes.



Sobre el escenario por la pandemia covid-19, según el Observatorio Ciudadano Covid-19 Nicaragua, en su última actualización⁹ se han reportado **31,392 casos sospechosos y 5,970 muertes.**

Aunque el país no adoptó medidas generalizadas de confinamiento y distanciamiento social, sino más bien más genéricas como control de ingreso al país y un plan de comunicación permanente, según el gobierno, el país cuenta con la infraestructura de salud necesaria para hacer frente a la pandemia. No obstante, algunos organismos han coincidido en poner en duda cualquier cifra oficial sobre contagios y fallecidos, que según las autoridades, son mucho menores a las reportadas por el Observatorio. También, las cifras sobre la población inmunizada expuestas en la página del Ministerio de Salud de Nicaragua¹⁰, en donde se establece que el 53.0% de la población de 2 años y más ya cuentan con esquema de vacunación completa contra covid-19, han sido seriamente cuestionadas, dado a que las cifras internacionales distan mucho de las presentadas por el Gobierno.

En ese complejo contexto económico, social y político y de relaciones internacionales, la política fiscal pareciera encaminar al país a una forzada estabilidad fiscal, que podría devenir en la limitación de sus finanzas públicas, con el fin de que en los próximos años el Estado pueda hacer frente a su gasto con los recursos internos generados y enfrentar otros factores que pueden limitar el crecimiento económico y el bienestar de los y las nicaragüenses.

⁸ Véase, sobre el particular, la resolución de la Organización de Estados Americanos en: https://www.oas.es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-015/21.

⁹ Consultado el 24/01/2022. Información disponible en línea: <https://observatorioni.org/>

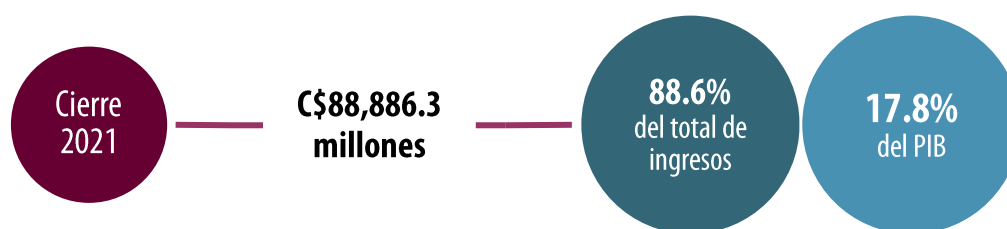
¹⁰ Con fecha 20/01/2022. Disponible en línea: <http://www.minsa.gob.ni/index.php/112-noticias-2022/7195-nicaragua-53-de-la-poblacion-con-esquema-de-vacunacion-completo-contra-la-covid-19>

2. INGRESOS PÚBLICOS: se perciben los efectos de la reforma tributaria

A partir de la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central de Nicaragua (BCN), disponible en el Informe de Ejecución Presupuestaria a septiembre 2021, se estima que los recursos totales de que dispuso el gobierno central de Nicaragua en 2021 alcanzaron C\$116,638.2 millones, un 120.7% del presupuesto aprobado para 2021. Al excluir el financiamiento con recursos ajenos, se estima que los ingresos del Estado ascendieron a C\$100,307.7 millones, 20.6% por encima de lo percibido en 2020. Por su parte, las fuentes financieras internas y externas alcanzaron C\$16,330.5 millones, equivalentes al 14.0% del total de recursos utilizados por el Estado, 13.3% por debajo del monto presupuestado, y 23.6% por debajo de lo ejecutado en 2020, y que puede estar relacionado tanto con la elevación de los ingresos públicos, el estancamiento del tamaño del gasto, como también a las dificultades que el país empieza a tener para obtener fuentes de financiamiento exógenas.

Con respecto al tamaño de la economía, se estima que el total de ingresos (incluyendo donaciones) representarán el 20.1% del PIB en 2021, superior al 16.9% aprobado en el presupuesto original y al 19.2% ejecutado en 2020. De este total de ingresos, el monto por ingresos corrientes alcanzó el 97.0% del total, cifra superior a la contenida en el presupuesto vigente para 2021 y levemente por encima de lo ejecutado en 2020. Por su parte, se calcula que los ingresos de capital representaron únicamente el 0.08 % del total de ingresos, mientras que las donaciones se espera que alcancen el restante 2.9% del total de ingresos. Conforme las previsiones, 2021 sería el primer año de crecimiento de las donaciones luego de 2017, sin embargo, los acontecimientos relacionados con las elecciones y la exclusión de oenegés, fueron un lastre que seguramente perjudicará esta variable también en el futuro.

Los ingresos tributarios, pese a la persistencia de la pandemia de covid-19, se mostraron al alza, debido tanto a la recuperación económica como a las últimas reformas a la Ley de Concertación Tributaria (LCT). Se estima que el monto de recaudación tributaria alcance alrededor de C\$88,886.3 millones al cierre de 2021, equivalentes al 88.6% del total de ingresos y al 17.8% del PIB, por encima del 17.2% registrado en 2020.



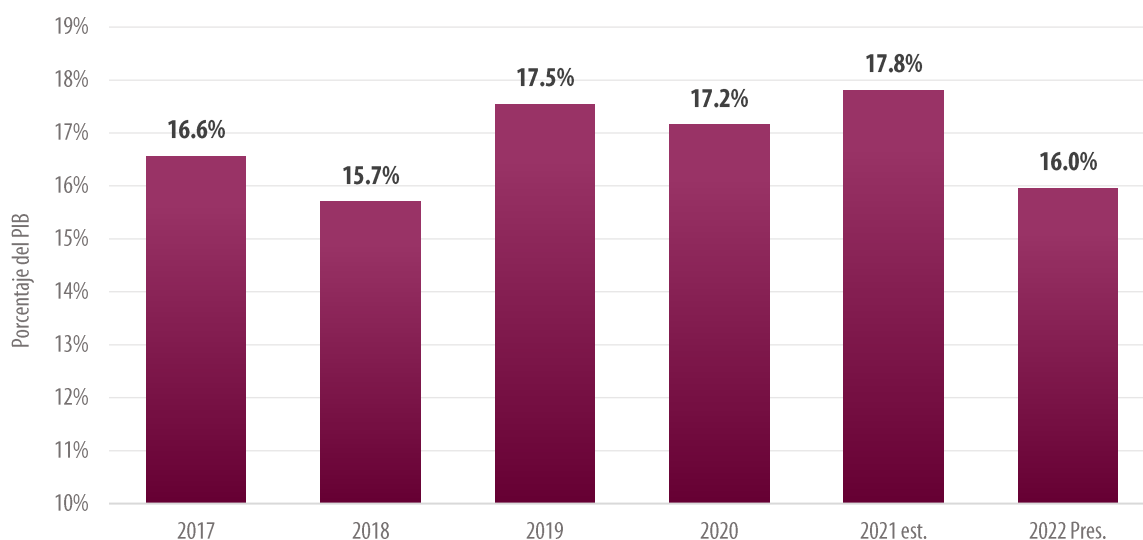
De acuerdo con la Ley No. 1047, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2022, el monto de recursos presupuestados para atender las necesidades del gobierno central asciende a C\$108,667.2 millones, de los que C\$93,084.3 millones, incluyendo donaciones, (85.7% del total) devendrá de ingresos propios del funcionamiento del aparato estatal, mientras que los restantes C\$15,583.0 millones (14.3% del total) provendrán de fuentes de financiamiento exógenas.



De los ingresos esperados, las autoridades de Hacienda estiman que **C\$84,902.5 millones (91.2% del total) procederán de los ingresos tributarios, equivalentes al 16.0% del PIB**, monto que se encuentra muy por debajo de lo observado en los últimos años y que confirma la práctica del Ministerio de Hacienda de Nicaragua de subestimar seriamente las cifras presentadas en el presupuesto para evitar las rigideces parlamentarias y aprovechar la posibilidad posterior de realizar ampliaciones en el presupuesto, acordes a las necesidades que se vayan presentando durante el ejercicio. Así, es común que durante el año **el Gobierno solicite varias ampliaciones presupuestarias**, por lo que definitivamente el valor de la carga tributaria contenida en el presupuesto no será el observado al cierre de 2022.

Atendiendo al reordenamiento económico que se produce luego de un alto período de rebote, así como a la desaceleración económica, el valor normal de la carga tributaria en 2022 se estima que puede ser menor al 17.8% estimado para 2021, pero definitivamente estará muy por encima al 16.0% contenido en el presupuesto. De esa cuenta, una estimación muy preliminar de los ingresos tributarios, colocaría la carga tributaria real al final de 2022 en torno al 17.2% del PIB.

Otro aspecto al que debe dársele seguimiento, es a la seria disminución prevista de las donaciones que alcanzan solo C\$1,541.8 millones en el presupuesto y que implica una contracción del 46.7% en comparación con las recibidas en 2021, además de representar el monto más bajo registrado en las últimas décadas. Este rubro, que ha representado una ayuda externa excepcional recibida durante los últimos años, podría ser el reconocimiento de un quiebre significativo de esa buena relación histórica del Gobierno con la comunidad internacional o también puede implicar simplemente una subestimación como está planteada con los ingresos tributarios.

Gráfico 2. Nicaragua: carga tributaria del gobierno central (2017-2022 pres.)

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

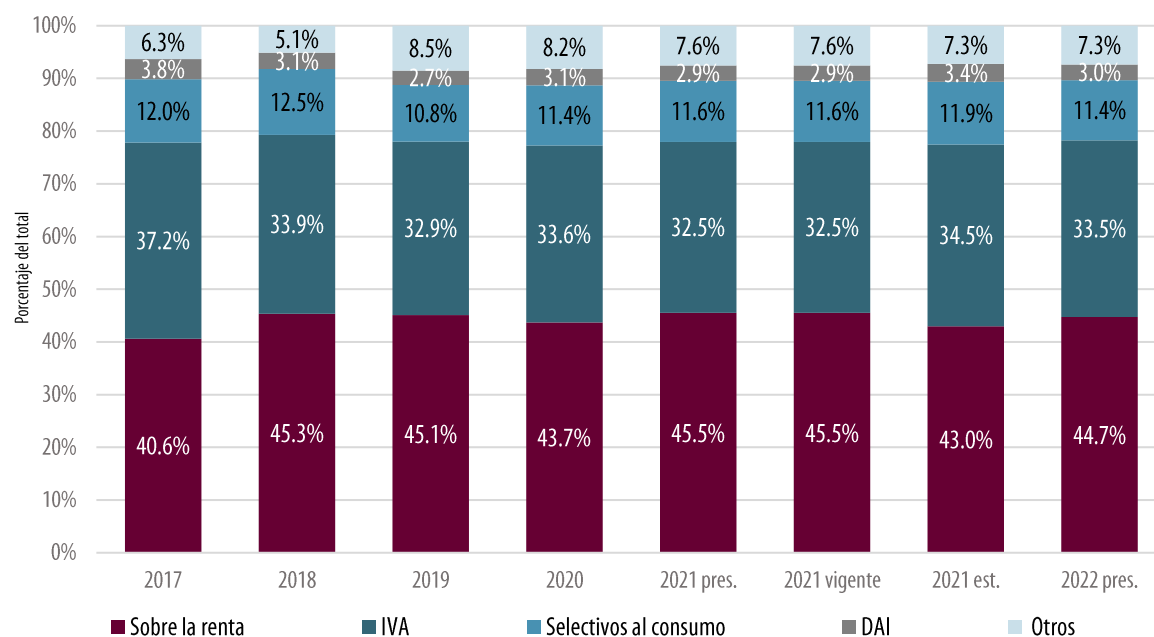
En Nicaragua, al igual que en el resto de países de la región, la mayor recaudación proviene de los impuestos indirectos, sin embargo y como consecuencia de importantes reformas tributarias y modificaciones a las leyes en los últimos años, principalmente a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria (LCT), la relevancia de los impuestos directos es mayor, siendo el impuesto sobre la renta (IR) el de mayor recaudación. Así, para 2021 se estima que el 43.0% del total de los ingresos tributarios provino del IR, y que aunque se ubica ligeramente por debajo del 43.7% de 2020 y del 45.1% en 2019, se espera que mejore en 2022 al plantearse que el 44.7% de la recaudación procederá de dicho tributo.

Por su parte, los impuestos indirectos se estima que alcancen el 57.0% del total recaudado en 2021, habiendo registrado un crecimiento de 19.6% respecto a 2020. De esta clasificación de impuestos, el impuesto al valor agregado (IVA), cuya estimación de cierre se calcula en C\$30,640.2 millones, representa el 34.5% del total percibido en 2021. Los impuestos selectivos al consumo (sin incluir los relacionados con la importación o internación de bienes) alcanzaron el 11.9% de la recaudación total en 2021; dentro de estos el más importante fue el impuesto específico conglobado a los combustibles, que se espera que cierren 2021 en C\$6,782.7 millones, registrando una recuperación del 22.0% en su recaudación con respecto a lo recaudado en 2020, como consecuencia de la liberación de la movilidad comercial en los sectores de transporte y el crecimiento de los precios internacionales de los combustibles.

Es importante recordar que, como mecanismo de apoyo a los contribuyentes frente a los impactos de la pandemia de covid-19, el Gobierno de Nicaragua no implementó ninguna medida que afectara el monto o estacionalidad tributaria en 2021. De allí que, la estructura tributaria prevista en 2022 tendrá un comportamiento relativamente estable con respecto a lo observado en períodos previos, con la salvedad de las actualizaciones anuales que quedaron establecidas en la

Ley de Concertación Tributaria y sus reformas, respecto a los impuestos de timbres fiscales y los impuestos específicos a las bebidas alcohólicas, vinos y cervezas por litro de alcohol que entran en vigencia desde el 1 de enero de 2022, y que podrán causar un muy pequeño cambio que deberá ser analizado en el futuro.

Gráfico 3. Nicaragua: estructura de la recaudación tributaria del gobierno central (2017-2022 pres.)



Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

2.1 Eficiencia y productividad tributaria

Durante los últimos años se registraron en Nicaragua algunas reformas a la legislación tributaria, las que, según lo expresado por las autoridades responsables, fueron establecidas con el objetivo de fortalecer el sistema tributario y aumentar la recaudación, en algunos momentos críticos para las finanzas públicas nacionales. Sin embargo, conjuntamente con estos cambios no se han presentado estudios que evidencien el costo-beneficio de lo implementado, que demuestren simultáneamente que con elevar la recaudación de tributos se disminuya el costo del cumplimiento tributario, que se reduzcan las distorsiones en la toma de decisiones de los agentes económicos, y que generen un efecto globalmente progresivo sobre los contribuyentes y el sistema tributario.

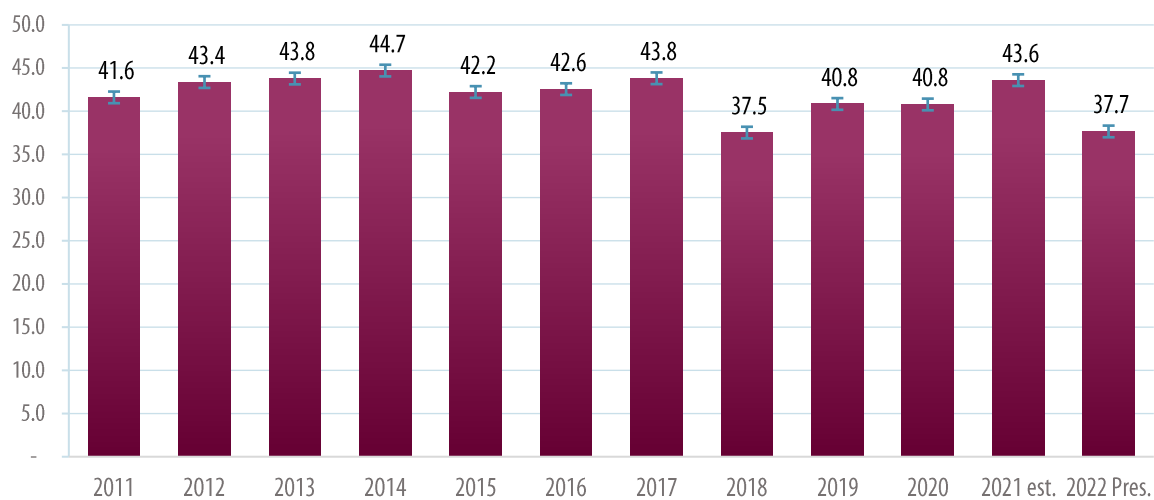
El último informe que contempla una medición sobre la eficiencia en el cobro de impuestos, fue dado a conocer en 2013, por lo que no es posible afirmar que los cambios actuales en la recaudación derivan de mejoras en el trabajo de la Dirección General de Ingresos (DGI) de Nicaragua.



El informe que fuera mencionado previamente considera que la evasión del IVA alcanzó 31.8% del potencial en 2012, equivalente al 46.6% de la recaudación de dicho impuesto y al 2.9% del PIB, mientras que la evasión del IR para personas jurídicas registró el 51.4% del potencial, para personas naturales no asalariadas el 43.2% del potencial, y para personas asalariadas el 19.0% del potencial, equivalente en conjunto al 86.8% de la recaudación de dicho impuesto y al 4.7% del PIB.

Complementariamente, los cálculos consideran que el gasto tributario total alcanzaría el equivalente al 58.6% de la recaudación y el 8.8% del PIB. Los valores comentados estiman, en general, que la renuncia tributaria del Estado de Nicaragua como consecuencia de los gastos tributarios y el incumplimiento tributario alcanzaba 109.5% de la recaudación y el 16.4% del PIB a la fecha del documento. Lamentablemente, y tomando en cuenta las diferentes reformas tributarias implementadas con posterioridad a la fecha de realización del estudio y los cambios naturales en la estructura económica y del empleo en el país, no puede afirmarse que la renuncia tributaria siga siendo de semejantes dimensiones, lo que refuerza la urgencia de realizar dichas mediciones y dar a conocer los resultados públicamente para establecer un seguimiento efectivo.

Como una forma alternativa para medir la eficiencia recaudatoria de las autoridades de Nicaragua y ante la carencia de mejores cifras, se puede utilizar la estimación de la productividad aparente del IVA que mide el nivel que se recauda efectivamente, dada la tasa vigente y a partir del PIB a costo de factores, como supuesto de que dicho valor es la base gravable del impuesto. Así, la serie muestra que en promedio hasta 2017 la productividad media alcanzó 43.2% del potencial, monto que descendió en el período 2018-2020 al 39.7%, asociado a la crisis política y sanitaria vigente en el país. Para 2021 se estima que dicho valor se incrementó, como era esperable por el repunte económico, hasta el 43.6% del total; sin embargo, el presupuesto considera nuevamente una fuerte caída hasta el 37.7% en 2022, solo equivalente a la ejecución de 2018 en el período más profundo de crisis política, lo que confirma que los valores, en ese caso del IVA, están fuertemente subestimados, dado a que no existe una justificación real para la disminución prevista. Al margen del porcentaje específico que denota cierta manipulación en las cifras presupuestarias, es urgente tomar en cuenta que el Estado de Nicaragua recauda menos de la mitad del potencial del IVA, por lo que urge la implementación de medidas que aumenten la capacidad recaudatoria del Estado.

Gráfico 4. Nicaragua: productividad aparente del IVA (período 2011-2022 pres.)

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

3. GASTO PÚBLICO: la profundización de un modelo de austeridad

Los egresos del gobierno central para 2021 se estima que cerrarán en C\$116,638.2 millones, equivalentes al 23.4% del PIB, esto es, un 11.6% por encima de lo ejecutado en 2020. Del total de las erogaciones, se estima que C\$18,920.7 millones serán destinados a las amortizaciones de la deuda pública, por lo que los gastos ejecutados alcanzarán los C\$97,717.5 millones, equivalentes al 19.6% del PIB, y que nominalmente implicaron un crecimiento del 11.1% con respecto a los ejecutados en 2020.

En función de la clasificación económica, el 72.2% del total ejecutado correspondió a gastos corrientes, y se espera que un 27.8% se haya destinado a gastos de capital. Según la trayectoria, los gastos corrientes habrían reportado un crecimiento del 8.9% con respecto al período previo, mientras que los gastos de capital aumentaron un 17.4% con relación a 2020. Por su parte, los gastos corrientes más importantes que presentaron mayor dinamismo fueron las transferencias al sector público que registraron un crecimiento del 16.1%, mientras que los gastos por sueldos y salarios se espera que crezcan 9.7% respecto al ejecutado en 2020.

También se estima que los gastos por intereses de la deuda pública y rentas se incrementaron en 15.9% respecto de 2020. Debe recordarse que, si bien el pago de intereses por la deuda pública ha aumentado en los últimos años, no representa un costo alto o crítico para las finanzas públicas del gobierno central, pues implica únicamente el 5.5% del total de gastos, y 1.1% del PIB; no obstante, ha sido uno de los rubros con mayor variación en los últimos años, principalmente la clasificación por pago de intereses de la deuda externa a partir de 2017. En la actualidad, Nicaragua es beneficiario de la iniciativa de los países pobres altamente endeudados.

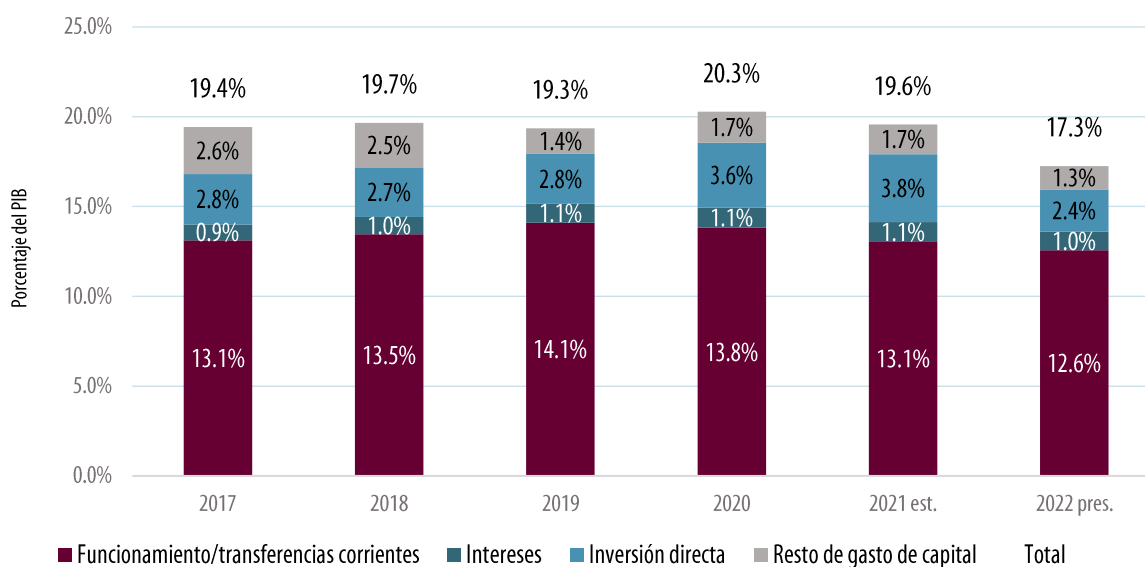
El presupuesto de egresos aprobado para 2022 asciende a C\$108,667.2 millones, de los cuales C\$16,865.1 millones serían dirigidos a la amortización de la deuda interna y externa, por lo que el nivel de gastos planificados alcanza los C\$91,802.27 millones, equivalentes al 17.3% del PIB, monto sustantivamente menor a la cifra que se estima haber ejecutado en 2021 y al presupuesto vigente para 2021.



Si se concretara la planificación contenida en el presupuesto 2022, el 78.8% del total de gastos se destinará a gastos corrientes, mientras que los gastos de capital representarían el 21.2% del total, nominalmente la cantidad más baja desde 2017. Es interesante observar que las cifras del

presupuesto demuestran austeridad tal como fue en programaciones presupuestarias de años anteriores, sin embargo la experiencia muestra que a pesar de plantear dicho escenario en las proyecciones del presupuesto, el Gobierno regularmente introduce ampliaciones presupuestarias durante el ejercicio, por lo que no se espera que el monto planteado en este instrumento, refleje apropiadamente el valor final esperado de ejecución presupuestaria al cierre de 2022. En forma preliminar se estima que podría esperarse que el nivel de gasto real de Nicaragua se ubique entre el 19.3% y el 19.6% del PIB en 2022.

Gráfico 5. Nicaragua: gastos totales ejecutados por el gobierno central (2017-2022 pres., cifras como porcentajes del PIB)



Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

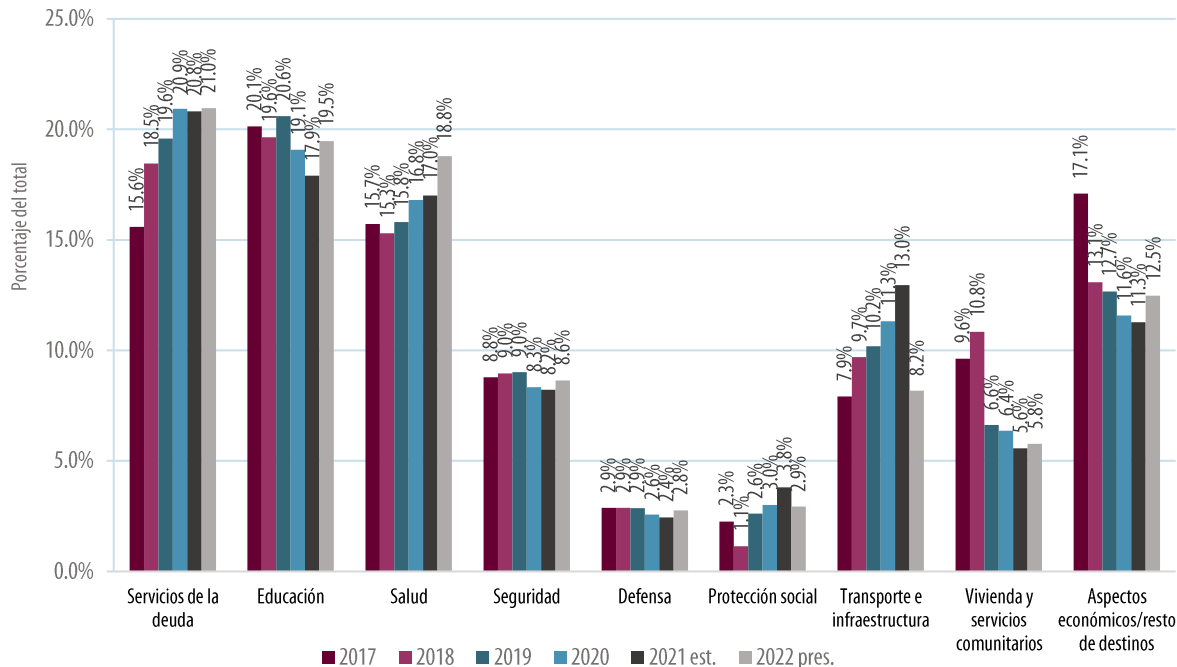
3.1 Destino del gasto público

A nivel de la clasificación funcional del gasto, la ejecución presupuestaria estimada para 2021 muestra que, al igual que en 2020, el destino más importante del presupuesto es el rubro para servicio de la deuda —que incluye gastos por amortizaciones, pago de intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa—, que utilizó un 20.8% del total de los recursos, muy similar al 20.9% considerado en 2020, pero menor al peso relativo esperado para 2022. El segundo destino de los recursos del gobierno central es el rubro de educación, el cual concentró el 17.9% del total, por debajo del 19.1% ejecutado en 2020 y del 19.5% planteado en el presupuesto para 2021.

Por otra parte, se estima que los egresos para financiar los gastos de salud representaron el 17.0% del total de los recursos públicos utilizados en 2021, por encima del 16.8% reportado en 2020, aunque por debajo del 18.8% previsto para 2022, lo cual podría obedecer a la necesidad de continuar con combate a la pandemia de covid-19. Además, en transporte e infraestructura se estima ejecutar un 13.0% del total de gastos en 2021, lo cual lo convierte en la cuarta clasificación más importante. Este rubro ha sido uno de los más dinámicos de los últimos años, y se encuentra por encima del 11.3% observado en 2020, y también del 8.2% asignado para 2022, muy debajo de la trayectoria de los últimos años.

Al margen de la necesidad de esperar la publicación definitiva de cifras de la ejecución presupuestaria para 2021, se logra identificar un patrón de comportamiento de las asignaciones presupuestarias relativamente estable, en sintonía con la búsqueda de estabilidad presupuestaria de largo plazo, sin embargo, este escenario supone en cierta medida desatención a la coyuntura actual fuertemente influenciada por la pandemia de covid-19, pues el gasto social (educación, salud, protección social, recreación y cultura, vivienda y servicios comunitarios) se prevé que se reducirá hasta 10.9% del PIB en 2021, por debajo del 11.1% de 2020, aunque levemente superior al promedio de los últimos 5 años, 10.6%. Para 2022 el presupuesto aprobado destinado a gasto social, continuaría retrocediendo al ubicarse en 10.1% del PIB, lo que implica una mayor desatención de las necesidades públicas.

Gráfico 6. Nicaragua: clasificación de la ejecución del presupuesto de egresos públicos (2016-2021 pres., en porcentajes del total)



Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

4. SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL:

la ilusión del superávit fiscal

Con base a las cifras estimadas en 2021, los ingresos totales, incluyendo donaciones, alcanzarán los C\$100,307.7 millones, monto que representará el 20.1% del PIB y reflejará un aumento del 20.6% con respecto al valor observado en 2020. Adicionalmente, se estima que los gastos totales alcanzarán C\$97,717.5 millones, equivalentes al 19.6% del PIB, con lo cual se registrará un aumento del 11.1% con respecto a lo observado en 2020.



De esa cuenta, se estima que en 2021 el resultado fiscal será superavitario en C\$2,590.2 millones, equivalente al 0.5% del PIB, aunque vale señalar que, si no se toman en cuenta las donaciones, Nicaragua presentaría un déficit fiscal equivalente al 0.1% del PIB.

Lo interesante de dicho resultado es que, si se presenta un superávit fiscal, los saldos pendientes de deuda pública debieran disminuir o por lo menos mantenerse constantes y aumentar el saldo en caja, sin embargo, los valores de las obligaciones del Gobierno Central se incrementaron significativamente, por lo que todo parece indicar que las operaciones de financiamiento con las autoridades monetarias internacionales especialmente las relacionadas con la atención de la pandemia, fueron registradas como operaciones bajo la línea, de allí que no se reflejen como un aumento del déficit fiscal, pero sí del saldo global de los obligaciones de pago del país.

Para 2022, las proyecciones públicas, aun cuando se cuestiona su exactitud, se enfocan en mantener un clima de austeridad fiscal y promoción de la sostenibilidad de la deuda. Se prevé nuevamente un superávit presupuestal (si se toman en cuentas las donaciones) de C\$1,282.1 millones (0.2% del PIB), mientras que de no tomarse en consideración estas, el resultado presupuestal resulta en un déficit que alcanza los C\$259.7 millones (0.05% del PIB). Al margen de los valores mencionados, si se ajustan los valores de los ingresos y los gastos al comportamiento estimado, se esperaría que el déficit fiscal real se ubicara en torno al 1.0% del PIB, que si bien es manejable, deja entrever un crecimiento de los saldos de la deuda que no son deseados por las autoridades.

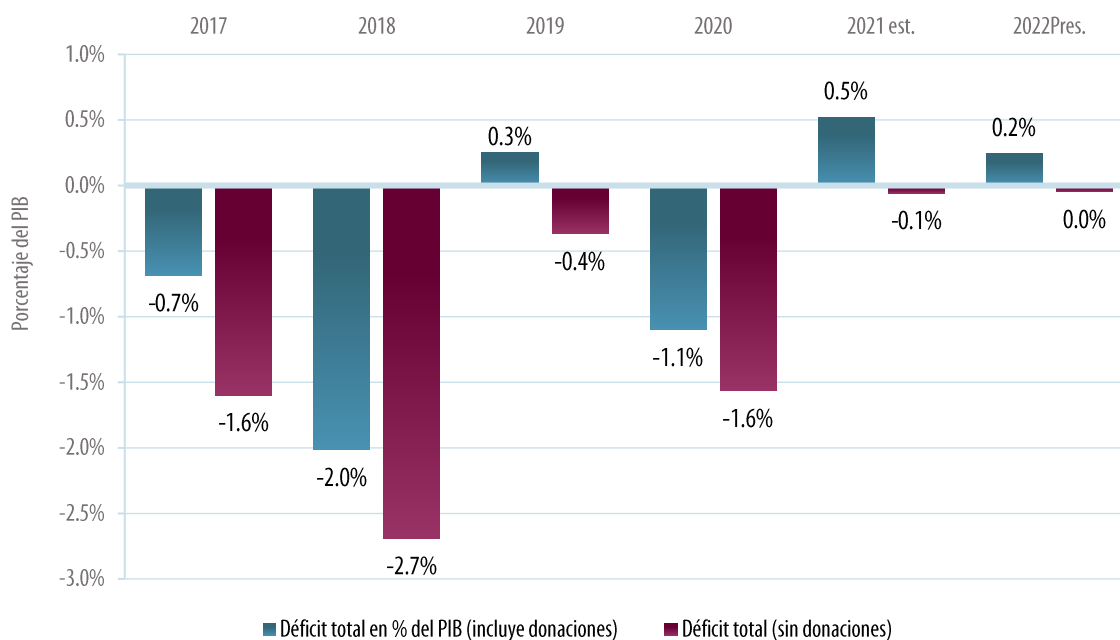
Tabla 1. Nicaragua: Situación financiera del gobierno central (2019-2022 pres.).
Comparación de valores presupuestarios y estimados (cifras en millones de córdobas y porcentajes del PIB)

Rubro	2019	2020	2021 est.	2022 pres.	% var. 2022 / 2021	% ejec. 2021
Ingresos totales (incluye donaciones)	81,865.5	83,152.8	100,307.7	93,084.3	-7.2%	122.0%
Ingresos	79,271.6	81,139.5	97,416.1	91,542.5	-6.0%	120.8%
Ingresos corrientes	79,271.6	80,806.4	97,331.6	91,458.7	-6.0%	120.7%
Ingresos tributarios	73,278.4	74,346.6	88,886.3	84,902.5	-4.5%	118.4%
Ingresos no tributarios y transferencias	5,993.2	6,459.8	8,445.3	6,556.2	-22.4%	151.7%
Ingresos de capital	0.0	333.1	84.5	83.8	-0.9%	9659.9%
Donaciones	2,593.9	2,013.3	2,891.6	1,541.8	-46.7%	188.4%
Gastos totales	80,814.6	87,924.0	97,717.5	91,802.2	-6.1%	119.9%
Gastos corrientes	63,286.4	64,765.5	70,524.9	72,316.6	2.5%	108.2%
Sueldos y salarios	27,433.3	27,862.8	30,272.5	31,178.0	3.0%	106.1%
Bienes y servicios	13,695.7	13,651.7	14,072.6	15,014.6	6.7%	100.8%
Intereses	4,415.6	4,834.1	5,356.0	5,483.8	2.4%	109.7%
Transferencias y otros gastos corrientes ¹	17,741.8	18,416.7	20,823.8	20,640.2	-0.9%	117.0%
Gastos de capital	17,528.3	23,158.6	27,192.6	19,485.6	-28.3%	166.3%
Inversión	11,583.5	15,653.5	18,856.9	12,592.3	-33.2%	172.4%
Transferencias de capital	5,770.6	6,782.6	8,151.0	6,498.0	-20.3%	155.3%
<i>Inversión financiera</i>	174.2	722.5	184.7	395.4	114.1%	112.5%
Balance primario (incluye donaciones)	5,466.5	62.9	7,946.2	6,766.0	-14.9%	143.0%
Balance primario	2,872.6	-1,950.4	5,054.6	5,224.1	3.4%	125.6%
Balance presupuestal (incluye donaciones)	1,050.9	-4,771.2	2,590.2	1,282.1	-50.5%	382.7%
Balance presupuestal	-1,543.0	-6,784.5	-301.4	-259.7	-13.8%	35.1%
Balance presupuestal como % del PIB (incluye donaciones)	0.3%	-1.1%	0.5%	0.2%		
Balance presupuestal como % del PIB	-0.4%	-1.6%	-0.1%	0.0%		

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

Con las cifras estimadas para 2021 de la ejecución presupuestaria del gobierno central de Nicaragua, se observa que se alcanza un resultado presupuestal primario de superávit por C\$7,946.2 millones (1.6% del PIB) al incorporar los ingresos procedentes de donaciones, mientras que si estos no se toman en consideración, el resultado sería también un superávit por C\$5,054.6 millones (1.05% del PIB). El resultado primario —que es la diferencia entre los ingresos y gastos sin incluir los intereses de la deuda pública— de 2021 sería mayor a lo observado en años previos, asemejándose a lo observado hasta 2012, lo cual evidencia un teórico intento de garantizar sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. Sin embargo, también es el resultado de la ejecución fiscal bajo la línea con el fin de aparentar un mayor ordenamiento fiscal. Por su parte, el presupuesto para 2022 estima un resultado primario positivo de C\$6,766.0 millones (1.3% del PIB).

Gráfico 7. Nicaragua: resultado presupuestario del gobierno central (2017-2022 pres., cifras en porcentajes del PIB)



Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

5. DEUDA PÚBLICA: sostenible, si se excluye el banco central

Según los escenarios expuestos y de acuerdo con la información publicada por el BCN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre las estadísticas de las obligaciones soberanas de Nicaragua al mes de noviembre de 2021, el saldo de la deuda pública (interna y externa) del gobierno central ascendió a C\$230,976.3 millones, mientras que la deuda pública total, incluyendo la del BCN representó C\$326,348.5 millones. De esa forma, y manteniendo la trayectoria observada del endeudamiento, se podría estimar que al cierre de 2021 la deuda del Gobierno Central alcanzará C\$237,098.9 millones, equivalente al 47.5% del PIB, mientras que al incorporar la que corresponde al resto del sector público no financiero la misma se ubicaría en torno al 47.8%, y la del sector público total, incluyendo la deuda del BCN, que prácticamente se duplicó entre 2016 y 2021, alcanzaría cerca del 62.0% del PIB.

Del saldo total de la deuda pública del gobierno central, el 88.1% corresponde a obligaciones con acreedores externos, mientras que el 11.9% restante obedece a pasivos con residentes nacionales. Sobresale el hecho que durante el período que se analiza, el saldo de la deuda con acreedores internos ha disminuido continua y significativamente, pasando del 29.6% del total que se reportaba en 2011, al 11.9% de 2021. En sentido contrario, la deuda externa ha incrementado su peso relativo, pasando desde el 70.4% registrado en 2011, hasta el 88.1% que se evidenció en 2021.

Se considera que la negociación por medio de deuda externa es más beneficiosa para los países debido a que implica la posibilidad de negociar las obligaciones del Estado a una tasa más baja y con plazos más largos. Sin embargo, también representa riesgos asociados con el crecimiento sistemático del saldo, tanto en términos de uso de moneda nacional (por las variaciones de esta), como por la necesidad del país de crear condiciones para disponer de moneda extranjera para atender los pagos con el resto del mundo, lo que en algún momento puede ocasionar presiones cambiarias. En el caso de Nicaragua, hasta 2018, el tipo de cambio crecía constante en promedio de 5.0% anual, luego, la variación fue menor, 2.9% en 2020 y 2.0% en 2021, situación favorable en cierta medida a los compromisos por deuda externa.

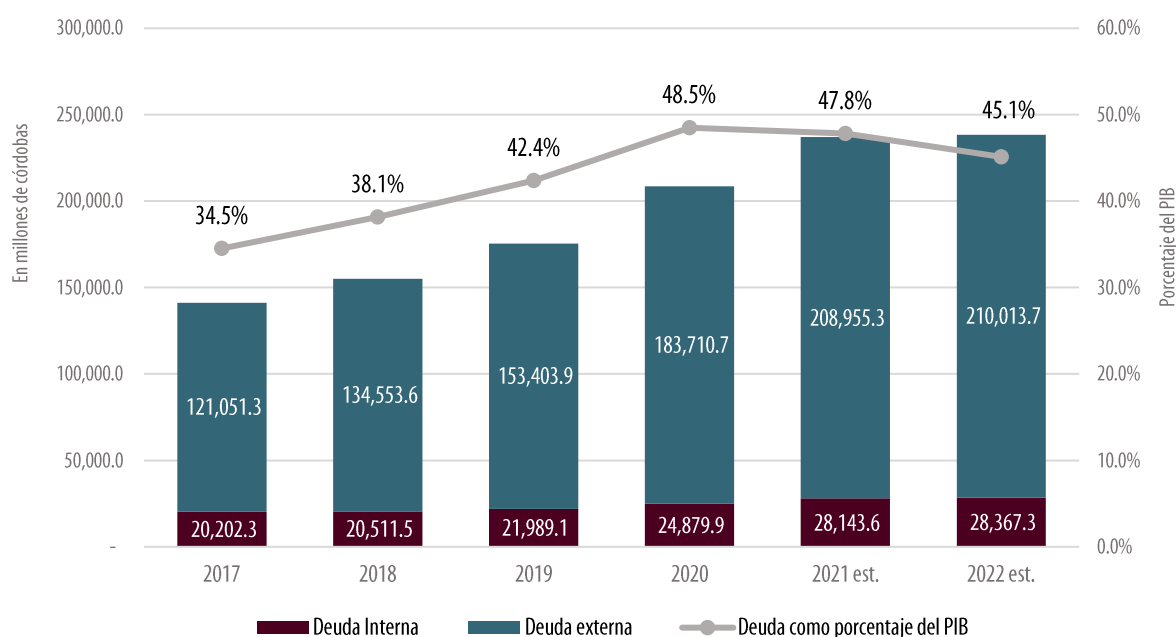
La tasa de interés implícita promedio para 2021 que será pagada por el Gobierno Central se estima que se ubicará en 2.6%, ligeramente por debajo del 2.8% efectivo registrado en 2020. Con este resultado Nicaragua, al igual que años anteriores, se perfila como el país de Centroamérica que menos paga intereses de su deuda pública.



A nivel de detalle, por la deuda interna se pagará, en promedio, una tasa de interés de alrededor del 8.9%, mientras que por intereses por deuda externa se pagará, en promedio, una tasa del 1.7% en 2021.

De mantenerse la trayectoria planteada en 2021 y considerando el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para 2022, el saldo de la deuda pública del sector público no financiero alcanzaría un equivalente al 45.1% del PIB, mientras que la deuda del sector público total, incluyendo las obligaciones del BCN se ubicarían en torno al 65.0% del PIB. Es pertinente recordar que en estos criterios únicamente se evalúa la deuda oficial reconocida y documentada, por lo que la contingente no forma parte de la anterior evaluación.

Gráfico 8. Nicaragua: comportamiento y estructura de la deuda del sector público no financiero (2017-2022 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales



5.1 Vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda

Los resultados del análisis de sostenibilidad de la deuda del gobierno central de Nicaragua demuestran que los indicadores acostumbrados continuarán manifestando sostenibilidad en el corto y mediano plazo, lo que se refrenda en el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública del Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2022-2025, en donde se clarifica que los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) y la iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI por sus siglas en inglés), así como de la implementación de acciones prudentes de políticas de endeudamiento y en términos de concesión de los préstamos contratados. Aunque el país ha perseguido la sostenibilidad de largo plazo en el saldo de la deuda desde hace varios años, el saldo de las obligaciones públicas ha mantenido su tendencia creciente en términos del PIB, tanto por las deficiencias estructurales propias del sistema fiscal del país, como por el aumento del tipo de cambio, lo que produce un incremento secular de las obligaciones soberanas, aun cuando el Estado alcance equilibrio fiscal de corto y mediano plazo.

Según las cifras, el saldo de la deuda del Gobierno del SPNF que representó el 34.5% del PIB en 2017, alcanzó el 47.8% del PIB en 2021, luego de reportar 48.5% en 2020, y, si se mantiene la misma tendencia de necesidad financiera, reportará el 45.1% en 2022, que aunque por encima del 40.0% del PIB recomendado por el FMI como límite para el saldo de la deuda de los países pobres endeudados con nivel medio de fortaleza en sus políticas, reporta una tendencia decreciente hacia su estabilización. Así, el saldo de la deuda pública todavía se considera que hace vulnerable al sector público y a la economía, sin embargo, su trayectoria parece que permite un análisis más confiado sobre las perspectivas de las finanzas públicas nicaragüenses.



De la misma manera, el nivel de los intereses que paga el país con respecto a los ingresos totales y con respecto al PIB se encuentra entre las fronteras recomendadas por las instituciones financieras internacionales (IFI) para países similares a Nicaragua, lo que puede interpretarse como un hecho del manejo apropiado de los saldos de la deuda. Caso contrario sucede con el saldo de la deuda total con respecto a los ingresos tributarios, que se ubicó en 2021 dentro de los límites recomendables al registrar 237.9% en 2021 por debajo del 250.0% recomendado, sin embargo, la subestimación de los ingresos tributarios contenida en el presupuesto sugiere un aumento de este indicador hasta el 257.8% por encima del valor establecido.

En materia de sostenibilidad y a priori, dado a que los saldos, en términos del PIB decrecen para 2021 y 2022, la deuda del Gobierno Central se considera sostenible en el corto plazo. Como refuerzo a lo anterior, el resultado del indicador de Blanchard de corto plazo denotó

sostenibilidad, lo cual obedece a que el nivel del déficit primario obtenido se ubicó en una posición superior al valor requerido para garantizar el crecimiento cero de la deuda. Este comportamiento se mantiene para 2022, en donde el saldo de la deuda parece sostenible, ya que el nivel de resultado primario obtenido estará muy por encima del resultado primario requerido para mantener constante dicho saldo.

Tabla 2. Nicaragua: indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda del gobierno central (2017-2022 est.)

Rubro	Indicador	2017	2018	2019	2020	2021 est.	2022 est.	Valor crítico	Situación 2021 est.
Vulnerabilidad	Deuda total / ingresos tributarios	184.2%	216.3%	216.3%	252.8%	237.9%	257.8%	250%	Vulnerable
	Deuda total / PIB	34.5%	38.1%	42.4%	48.5%	47.8%	45.1%	40.0%	Vulnerable
	Intereses / Ingresos totales	4.8%	5.5%	5.4%	5.8%	5.3%	5.9%	30.0%	No vulnerable
	Intereses / PIB	0.9%	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%	1.0%	3.0%	No vulnerable
Sostenibilidad	Corto plazo Blanchard	Resultado primario requerido	-2.04%	1.37%	0.50%	-0.50%	-6.02%	-1.94%	Sostenible
		Resultado primario obtenido	0.20%	-1.05%	1.31%	0.01%	-1.18%	1.59%	

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

5.2 Calificación de riesgo de la deuda soberana

Según se interpreta en las últimas revisiones de las principales calificadoras de riesgo, efectuadas luego del impacto de la pandemia de covid-19, las posibilidades de insolvencia en los pagos del Estado en muchos países se vieron incrementadas, sin embargo en Nicaragua, tanto la reforma tributaria implementada en 2019, como las expectativas de recuperación económica, parecen permitir un panorama más positivo. De esa cuenta, la última calificación soberana otorgada es por parte de la agencia Standard and Poor's en septiembre de 2021, en donde se mantiene la calificación B- con perspectiva estable, dado a que según su opinión, el crecimiento económico en 2021 y su moderación en los próximos tres años se contraponen a un entorno empresarial debilitado y al estancamiento político entre gobierno y la oposición, observado durante el ciclo electoral a noviembre 2021. Aun así, califica como positivo que Nicaragua pueda reducir su déficit fiscal y cubrir sus necesidades de financiamiento externo para 2021 y 2022.



Por su parte, en junio de 2021 la calificadora *Fitch Ratings* confirmó su calificación de la deuda soberana de largo plazo en moneda nacional y extranjera de Nicaragua en B- y revisó la perspectiva, pasándola de negativa a estable. Según *Fitch* la resiliencia fiscal es mayor a la esperada, y dado que la economía nicaragüense ya presentaba signos de una recuperación luego de un periodo de contracción económica y que hay clara evidencia de posibilidades de los desembolsos multilaterales relacionados a la mitigación de los efectos de la pandemia por covid-19 y los daños causados por las tormentas Eta e Iota en noviembre 2020, se estima que se garantiza la estabilidad en el mediano plazo.

Finalmente, *Moody's Investors Service*, no ha emitido una nueva calificación de riesgo desde febrero de 2020. En esa ocasión la misma fue a la baja, pasando de B2 a B3 y cambiando la perspectiva de negativa a estable, producto del deterioro de la fortaleza económica del país como consecuencia de años sucesivos de recesión económica y por las dificultades de acceso a nuevo financiamiento externo que podrían tenerse. Con esta calificación, el país quedó justo antes de ubicarse dentro del grupo de las economías en riesgo sustancial, sin embargo, es pertinente advertir que las condiciones económicas y fiscales que encontró *Moody's* en dicha evaluación han variado significativamente.

Las calificadoras coinciden en que aún está presente el legado de las protestas y descontento social ocurrido en 2018, incluida la presión internacional contra el gobierno de Daniel Ortega, las mismas que han sofocado la confianza del sector privado y que aun limita la inversión extranjera. Conjuntamente es probable que persista la incertidumbre dado el riesgo de nuevas sanciones del gobierno de los Estados Unidos como la Ley NICA 2018 o la disminución del acceso a los prestamistas oficiales externos a futuro. Además, observaron que los acontecimientos previos a las elecciones presidenciales del 7 de noviembre 2021 y la reelección de un nuevo periodo de gobierno del partido oficial podrían deteriorar relaciones internacionales claves, así como el endurecimiento de las sanciones al país.

En su evaluación las calificadoras consideran como positivo el hecho de que en medio de la pandemia el gobierno priorizó medidas programadas para preservar la estabilidad financiera y monetaria, mientras que el gasto público relacionado con la pandemia ha sido modesto en comparación de otros países de la región, por lo que consideran que se podría mejorar la calificación si se dieran factores como una consolidación fiscal que alivie las necesidades financieras generales y/o que exista evidencia de acceso a fondos suficientes para aliviar las preocupaciones de financiamiento a corto plazo; disminución del impacto causado por la pandemia de covid-19; y mejora en la situación política a partir de las medidas que tome el Gobierno que tengan el potencial de aumentar la confianza de los inversionistas. En sentido contrario, los factores que conducirían a empeorar la calificación están relacionados a futuros problemas de incapacidad para acceder a fuentes de financiamiento externas o locales, o evidencia de mayores riesgos para cumplir con los pagos del servicio de la deuda; a la reducción de la liquidez externa que obligue a un ajuste desordenado del régimen cambiario; o un incremento en las tensiones políticas internas y externas.

Tabla 3. Nicaragua: nivel de calificación de riesgo y perspectivas de corto plazo según las principales agencias calificadoras (2017-2021)

Agencia	Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	Historia
Moody's Investor Services	Calificación	B2	B2	B2	B3		
	Perspectiva	Positiva	Estable	Negativa	Estable		
Standard and Poors	Calificación	B+	B-	B-	B-	B-	
	Perspectiva	Estable	Negativa	Estable	Estable	Estable	
Fitch Ratings	Calificación	B+	B-	B-	B-	B-	
	Perspectiva	Estable	Negativa	Estable	Negativa	Estable	

Fuente: Icefi, con base en cifras oficiales

6. TRANSPARENCIA FISCAL: el más opaco de la región

En Nicaragua, como en algunos otros países de la región, los indicadores de transparencia se han deteriorado significativamente en los últimos años, sin embargo la situación en este país es más dramática, al extremo de que se le considera como uno de los países más rezagados en esta materia en Latinoamérica y el resto del mundo. El más reciente indicador publicado (25 de enero 2022) es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI) que presenta resultados de 2021, en los que Nicaragua obtuvo una calificación de 20 puntos, por debajo a los 22 obtenidos en 2020 y 2019, ubicándola en la posición 164 de 180 países en la medición global, por debajo de la posición 159 obtenida en 2020, y reflejando la peor calificación y posición desde la implementación del indicador.

Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI)



Posición **164** de 180 países en la medición global

A su vez, la puntuación obtenida en 2021 es la más baja entre los países centroamericanos y se encuentra entre las tres más bajas entre los países latinoamericanos, similar a la Haití, con una nota de 20 (puesto 164/180), y solo por encima de Venezuela, con una nota de 14 (puesto 177/180).



Bajo este comportamiento histórico de retroceso de 9 puntos en los últimos 10 años, según lo expone Transparencia Internacional¹¹, el país es considerado la tercera dictadura de la región, a razón de un proceso electoral ilegítimo, violaciones a los derechos humanos, y absoluta concentración de poder.

En forma complementaria, en la última medición del Índice de Desviación de Fondos Públicos del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) realizada en 2017, se le dio una puntuación de 2.5 de un total de 7, considerado como mejor calificación (35.7%). Este indicador fue sustituido por un nuevo indicador para la medición en 2018, denominado Incidencia de la Corrupción, en donde una nota de cero significa que es muy común la corrupción y una nota de cien significa que esta nunca ocurre. En la edición de 2019, el WEF estima que Nicaragua obtuvo una puntuación de 25, por debajo del 26 registrado en 2018, lo que denota que la corrupción es muy alta.

Finalmente, la última versión del Índice de Presupuesto Abierto, publicada en 2019 por el International Budget Partnership denota que Nicaragua es el país de la región centroamericana que posee mayor rezago en materia de transparencia, con solo 41 puntos en la escala de 0 a 100, lo cual indica que ofrece información limitada durante las etapas del ciclo presupuestario.

Tabla 4. Nicaragua: indicadores de transparencia fiscal (2017-2021)

INDICADOR	INDICADOR	ESCALA	2017	2018	2019	2020	2021	HISTORIA
Índice de percepción de la corrupción	Transparencia Internacional	0 (corrupción alta) a 100 (muy limpia)	26	25	22	22	20	
Índice de percepción de la corrupción	Transparencia Internacional	Posición dentro de los países evaluados	151	152	161	159	164	
Desviación de los fondos públicos	World Economic Forum	1 (muy común) a 7 (nunca ocurre)	2.5					
Índice de Incidencia de la Corrupción	World Economic Forum	0 (corrupción alta) a 100 (muy limpia)		26	25			
Índice de presupuesto abierto	International Budget Partnership	41-60 (limitada) 61-80 (sustancial) 81-100 (extensa)	43		41			

Fuente: Índices de transparencia (Datos a la fecha de publicación)

Nicaragua no forma parte del Marco Inclusivo de BEPS (en inglés, *Base Erosion and Profit Shifting*), iniciativa que busca combatir prácticas de elusión fiscal derivadas principalmente del manejo de flujos ilícitos de capital, e impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, por sus siglas en inglés). El país tampoco es miembro del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para Fines Tributarios, y tampoco forma parte de otros acuerdos y convenios importantes a nivel internacional sobre intercambio de información y asistencia mutua, por lo que puede considerarse como un país no interesado en la transparencia financiera y fiscal.

¹¹ Disponible en línea en: <https://www.transparencia.org/es/news/cpi-2021-america-a-region-in-crisis>

La percepción de falta de transparencia empeoró a partir del inicio de la crisis política detonada en abril de 2018, situación que provocó que en forma anual desde 2019, los Estados Unidos de América en su informe anual de transparencia fiscal publicado por el Departamento de Estado, señale que Nicaragua forma parte del listado de países que no satisfacen los requisitos mínimos en materia de transparencia fiscal. En el último informe, de los 141 países incluidos, 74 cumplieron los requisitos mínimos de transparencia fiscal en 2020 y 67 no cumplieron con los requisitos mínimos de transparencia fiscal, entre los que se encuentra Nicaragua; en este informe, Nicaragua, conjuntamente con El Salvador son los dos únicos países centroamericanos considerados como no cumplidores de las condiciones básicas de transparencia.

7. REFLEXIONES FINALES

El estudio realizado permite concluir en lo siguiente:

1. El 2021 representó un momento de recuperación luego de tres años de recesión económica de Nicaragua, que inició en 2018 con la crisis política derivada de las protestas populares en contra de las reformas al sistema de seguridad social. No obstante, este crecimiento debe tomarse con cautela, pues se debe en parte a un rebote estadístico luego de continuos años de caídas y a la vigencia de una serie de factores exógenos que permitieron gran parte del resultado obtenido.
2. Para 2022 los retos por la pandemia de covid-19 mantienen la posibilidad de un estancamiento o una ralentización del crecimiento de la actividad económica, y aunque se espera cierta dinámica positiva la misma sufrirá una desaceleración respecto de 2021, retornando hacia el nivel de crecimiento potencial de la economía de mediano plazo, alrededor del 3.0%.
3. El Gobierno de Nicaragua, a diferencia de la mayoría de gobiernos en la región, no implementó medidas muy sensibles dirigidas a paliar realmente los efectos de la pandemia de covid-19, además de que tampoco ha destinado espacios de transparencia pública para el seguimiento de los efectos en la población, razón por la cual resulta difícil dar un diagnóstico completo sobre la situación del país.
4. Conforme los reportes del BCN, varias actividades económicas mostraron comportamiento al alza en 2021, luego de varios años de caídas, entre ellas: la industria manufacturera que creció 19.6% respecto a 2020, el comercio con 18.5%, transportes y comunicaciones, 12.0%, la agricultura 9.7%, y hoteles y restaurantes 19.1%. Contrariamente las actividades de intermediación financiera y servicios conexos cayeron respecto al año anterior, en 4.4%. El mismo comportamiento positivo mostraron importantes variables, como las remesas familiares que crecieron 16.4% respecto de 2020, y que impulsaron en parte el crecimiento del consumo privado, y las exportaciones que hasta el mes de octubre 2021, reportaron un crecimiento del 20.5% por encima del año anterior.

5. La carga tributaria estimada para 2021 ascendió al 17.8% del PIB, por encima del 17.2% observado en 2020 y que obedeció en gran parte a las reformas tributarias impulsadas en los años previos y que continúan compensaron parcialmente la caída de los ingresos producida por la pandemia de covid-19, además de que refleja el mejor comportamiento y el crecimiento en las principales actividades económicas en el país. Se estima que el gasto del gobierno central alcanzó un 19.6% del PIB, por debajo del 20.3% reportado en 2020. Como consecuencia, se estima alcanzar un superávit fiscal de 0.5% del PIB al incluir las donaciones, dado la alta demanda de financiamiento para atender la reconstrucción luego de los huracanes Eta e Iota así como para atender los desafíos por covid-19 que empujó al saldo de la deuda a llegar a un 47.5% del PIB.
6. Persisten las prácticas de subestimación de los valores del presupuesto, tanto en materia de ingresos y egresos fiscales, con el propósito de aparentar una mayor disciplina fiscal y austeridad. Sin embargo, durante el año es común que las autoridades impulsen una serie de ampliaciones presupuestarias a fin de acomodar la ejecución al valor legal establecido. Dicha situación aunado a la práctica de registrar operaciones por debajo de la línea, se convierten en serias limitantes para la transparencia fiscal y la confiabilidad del presupuesto como un instrumento de planificación de corto plazo.
7. Las calificadoras de riesgo han reportado en los últimos tiempos una tendencia a la estabilización de la deuda en Nicaragua, atendiendo a los resultados que derivan de la disponibilidad de fuentes de recursos para el financiamiento, como al aumento de ingresos procedentes de la última reforma tributaria. Sin embargo, han manifestado su preocupación por la posibilidad de una ampliación de la crisis política y el establecimiento de sanciones internacionales.
8. La transparencia fiscal de Nicaragua se ha visto deteriorada en los últimos años al extremo de registrar 20 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y ubicarse en la posición 164 de 180 países, tan solo por encima de las calificaciones de Venezuela y similar a la calificación de Haití. También, el Índice de Presupuesto Abierto coloca a Nicaragua como el país de la región centroamericana con el mayor rezago en transparencia presupuestaria. Por último, Estados Unidos de América incluyó a Nicaragua, conjuntamente con El Salvador, como los países centroamericanos que se consideran no cumplidores en materia de transparencia fiscal.

8. RECOMENDACIONES

A partir de la evidencia observada, se formulan las siguientes recomendaciones que podrían contribuir a mejorar la situación fiscal de Nicaragua:

1. A las autoridades del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se les insta al urgente abandono de las prácticas de subestimación presupuestaria, que limitan no solo la eficiencia de dicho instrumento como un mecanismo de planificación de corto plazo, sino que fortalece la percepción de opacidad de las autoridades y limita la capacidad de pronóstico de los agentes económicos sobre la situación financiera real del país.
2. Adicionalmente, y aun cuando se ha mejorado la disponibilidad de información, sigue siendo indispensable la presentación rápida de los informes de ejecuciones presupuestaria a un grado de detalle superior, de tal forma que se pueda analizar con mayor eficacia la situación fiscal del país.
3. Es urgente la presentación de una política fiscal y una política tributaria que permitan identificar no solo las acciones que serán implementadas, sino también los propósitos, los indicadores de eficacia y eficiencia y los resultados esperados, con el propósito de evaluar apropiadamente la gestión pública. Es urgente que el Estado implemente una continua medición y vigilancia de los niveles de incumplimiento tributario, del gasto tributario, de los niveles de contrabando y de los flujos ilícitos de capital, entre otros. También resulta urgente, la implementación de medidas que permitan fortalecer la medición de la eficacia y eficiencia del gasto público, especialmente en el tema de la vinculación del presupuesto con los resultados esperados en el largo plazo para el país, y del importante tema del combate a la corrupción.
4. Se recomienda que en los análisis de sostenibilidad de la deuda pública que incluyen los Marcos Fiscales de Mediano Plazo, evalúen los riesgos contingentes que implican tanto el crecimiento de las obligaciones por parte del BCN, como de algunos otros relacionados con empresas privadas con apoyo público, que como Albanisa, representan un peligro de mediano plazo, ante una potencial quiebra o endeudamiento exagerado.

5. Es urgente para Nicaragua alcanzar una estabilidad política real de corto plazo, priorizar la transparencia y solucionar las tensiones políticas con la oposición. Esto como herramienta indispensable para el envío de mensajes positivos a los inversionistas y facilitar la potenciación de la productividad en el corto plazo. Permitiría además, que el país pueda acceder a mercados financieros más competitivos, garantizando de esa forma la atención al servicio de la deuda, principalmente la deuda externa. Para el efecto, es conveniente que el Gobierno de Nicaragua replantee su estrategia de concertación política, especialmente ante un nuevo periodo de mandato.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2019). LEY No. 987, LEY DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY No. 822, LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA. Disponible en:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85#:~:text=LEY%20DE%20REFORMAS%20Y%20ADICIONES,822%2C%20LEY%20DE%20CONCERTACI%C3%93N%20TRIBUTARIA&text=Que%20durante%20el%20a%C3%B1o%202018,la%20econom%C3%ADa%20de%20las%20familias.](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/CC88B8A39B27B4B7062583B3007ACB85#:~:text=LEY%20DE%20REFORMAS%20Y%20ADICIONES,822%2C%20LEY%20DE%20CONCERTACI%C3%93N%20TRIBUTARIA&text=Que%20durante%20el%20a%C3%B1o%202018,la%20econom%C3%ADa%20de%20las%20familias.)
- Banco Central de Nicaragua (2021). INFORME TRIMESTRAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, TERCER TRIMESTRE 2021. Nicaragua. Disponible en línea en:
https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/informe_PIBTIII2021.pdf
- Banco Mundial (2021). NICARAGUA: PANORAMA GENERAL. Disponible en línea en:
<https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>
- Banco Mundial (2022). PERSPECTIVA ECONÓMICA MUNDIAL. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington. Disponible en línea en:
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36519/9781464817601.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2020). ENFRENTAR LOS EFECTOS CADA VEZ MAYORES DEL COVID-19 PARA UNA REACTIVACIÓN CON IGUALDAD: NUEVAS PROYECCIONES. Disponible en línea en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2022). BALANCE PRELIMINAR DE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2021. Disponible en:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021>
- EFE (2021). FITCH AFIRMA EL RIESGO CREDITICIO DE NICARAGUA EN B- CON PERSPECTIVA ESTABLE: Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/fitch-afirma-el-riesgo-crediticio-de-nicaragua-en-b-con-perspectiva-a-estable/2000011-4560928>
- ESTRATEGIA Y NEGOCIOS (2020). MOODY'S REBAJA LA CALIFICACIÓN DE NICARAGUA A B3 Y LA DEJA AL BORDE DEL IMPAGO. Disponible en:
<https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1358136-330/moodys-rebaja-la-calificaci%C3%B3n-de-nicaragua-a-b3-y-la-deja-al#:~:text=La%20calificadora%20Moody's%20Investors%20Service,Nicaragua%20de%20B2%20a%20B3.>

- Fondo Monetario Internacional (2020). NICARAGUA: 2019 ARTICLE IV CONSULTATION, PRESS RELEASE; STAFF REPORT; AND STATEMENT BY THE EXECUTIVE DIRECTOR FOR NICARAGUA. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/02/27/Nicaragua-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-49129>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA 2022. Dirección General de Presupuesto. Nicaragua. Disponible en línea en: <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/ppresupuesto2022/mpmp/207.HuracanesEtalota.pdf>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS, III TRIMESTRE 2021. Disponible en: <http://www.hacienda.gob.ni/documentos/documentos-de-politicas-y-estadisticas-fiscales/informe-de-finanzas-publicas-iii-trimestre-2021>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2021). MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2021-2024. Disponible en: <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2021/mpmp/208.MarcoFiscalMedianoPlazo2021-2024.pdf>
- Ministerio de Salud de Nicaragua (2022) . NICARAGUA: 53% DE LA POBLACIÓN CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO CONTRA LA COVID 19. Disponible en línea en: <http://www.minsa.gob.ni/index.php/112-noticias-2022/7195-nicaragua-53-de-la-poblacion-con-esquema-de-vacunacion-completo-contrala-covid-19>
- Naciones Unidas (2022). PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE LA SITUACIÓN MUNDIAL. Publicaciones de las Naciones Unidas. Nueva York. Disponible en línea en: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/WESP2022_web.pdf
- Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua (2022). ESTADÍSTICAS DE COVID-19 EN NICARAGUA. Disponible en línea en: <https://observatorioni.org/>
- S & P Global Ratings. (2020). S&P GBLOBAL RATINGS CONFIRMA CALIFICACIONES SOBERANAS DE NICARAGUA. Disponible en: https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/delegate/getPDF?articleId=2415545&type=NEWS&subType=RATING_ACTION
- Transparencia Internacional (2022). IPC 2021 PARA LAS AMÉRICAS: UNA REGIÓN EN CRISIS. Disponible en línea en: <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis>
- World Economic Forum (2019). THE GLOBAL COMPETITIVENESS INDEX 2019. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf



